

Objeto:
Seguimiento de
observaciones de los
Informes de Auditoría en
la Comuna 8.

Período auditado:
Año 2019.

Normativa relevante:
Constitución de la
Ciudad Autónoma de
Buenos Aires, Ley N° 70
y Decreto N° 925/08.

Equipo auditor:
Juan Carlos VALERO
Andrea RAMIREZ
Marta JUNCO
M. Alejandra RUGGERI
Patricia VEGA
FERNANDEZ
Ana María DI CHIARA

Informe Ejecutivo

PROYECTO N° I35/19
Jefatura de Gabinete de Ministros
Secretaría de Atención y Gestión Ciudadana
F/N Comunas

Alcance:

Verificar el grado de cumplimiento de las observaciones y de las Acciones Correctivas de Desvíos y/o Irregularidades del Informe de Auditoría N° 128-SGCBA/17 emitido por la Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires (SGCBA) en la Comuna 8, que se encontraban pendientes de regularización conforme el Informe de Auditoría N° 99-SGCBA/18.

Las tareas de campo se llevaron a cabo el día 15 de agosto del año 2019.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

No aplica.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

La Comuna presentó el Plan de Acciones Correctivas correspondiente al Informe de Auditoría N° 128-SGCBA/17 dentro del plazo previsto en el artículo 1° del Decreto N° 925/08.

Del seguimiento de las observaciones pendientes de regularización conforme al Informe N° 99-SGCBA/18, y que se refieren a la entrega de los medios de comunicación previstos como medios de control establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares que rige la contratación del Servicio de Mantenimiento del Arbolado Público Urbano, el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones a cargo de la empresa contratista relacionadas con el deber de información sobre las pólizas de seguros y pagos de sus primas, y el registro fotográfico previsto en el Pliego de Especificaciones Técnicas para las extracciones de árboles, no se constató documentación que acredite su regularización.

Por otra parte, la observación vinculada con la falta de aprobación, implementación y ejecución del plan de comunicación y publicidad anual dirigido a la ciudadanía, se encuentra en proceso de regularización a través de mecanismos de difusión implementados desde la Secretaría de Atención y Gestión Ciudadana.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2019 -Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° I35/19.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.